



80445

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un útil calibrador y corrector de la separación de los
electrodos de las bujías de encendido de los motores" - - - -

a favor de Don Alberto ROIG PARADELL, de nacionalidad españo-
la, domiciliado en BARCELONA, calle de Rocafort, nº 3.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una paten-
te de registro como modelo de utilidad de un útil destinado
a producir el calibrado de la separación de los electrodos en-
tre los cuales salta la chispa en las bujías de encendido de
5 los motores de explosión.

Está constituido esencialmente el útil que se registra co-
mo modelo de utilidad por un cuerpo plano dotado en su perímetro
de una pluralidad de elementos de alambre de diferentes grue-
sos, correspondientes a las diferentes distancias que según
10 los tipos de bujía deban corresponder a la separación de los
electrodos para que se produzca la requerida chispa encendedo-
ra, así como dotado, también de uno o más apéndices, interca-
lados en la sucesión de tales elementos calibradores, configura-
dos de modo que puedan aplicarse entre los electrodos de la bu-



jía para graduar, por ligero apalancamiento, su separación, de acuerdo con la que los elementos calibradores permitan comprobar que es lo correcto.

5 El útil está completado por una lupa instalada en el mismo para la verificación visual de la corrección obtenida.

10 La descripción de un caso de ejecución práctica del útil de que se trata representado a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo, así como de que manera es utilizable.

15 Como se ve claramente en el dibujo, ejecutado a una escala algo aumentada respecto al tamaño natural que debe tener el útil en la práctica, y que se ha adoptado para que queden plenamente de manifiesto las diferencias de grosor que entre sí
20 presentan los elementos alámbricos calibradores, el utensilio se compone, esencialmente, de un cuerpo circular aplastado 1 de material plástico moldeado, dotado periféricamente de seis salientes en forma de puentes 2.2.2 hechos con alambre de grueso respectivamente creciente o variable y de dos apéndices de
25 plancha metálica planos 3,3 en cada uno de los cuales está practicada lateralmente una muesca 4, de corrección de la separación de la distancia explosiva productora de la chispa que ha de quedar entre los electrodos de la bujía calibrada. Como es natural, la abertura de la muesca 4 es distinta en los dos apéndices correctores.

Se comprende perfectamente como aplicando el puente calibrador 2, correspondiente a la separación que deba quedar entre los electrodos de la bujía, colocándolo entre ellos, puede comprobarse si tal separación es la precisa. En el caso de que no lo fuese puede corregirse con el apéndice 3 correspondiente, tal se-



paración por modificación de la inclinación del electrodo de forma corregible de la bujía, hecha introduciendo el mismo en la muesca 4 y apalancando ligeramente, mediante una leve rotación del utensilio.

5 La lupa situada en 5, en correspondencia con un orificio del cuerpo 1, permitirá comprobar cómodamente la eficacia de la operación realizada, para facilitar la cual se dispondrá junto a cada elemento calibrador 2 la indicación numérica del calibre a que corresponda.

10 Como es natural, manteniendo la estructuración esencial descrita podrán fabricarse los utensilios establecidos de acuerdo con el modelo dándoles formas y dimensiones particulares propias de cada caso de ejecución, así como podrá variar el número de elementos calibradores y correctores establecidos en él.

15 También podrán variar sin causar alteración de la esencialidad del modelo los materiales de que se fabriquen los diferentes elementos reunidos en cada útil, los medios manuales o mecánicos de fabricación de los mismos y cuantos aditamentos o particularidades pueda presentar el utensilio como por ejemplo la supresión de la lupa o la ejecución de un orificio que permita unirlo a un llavero, cadena o sujetador parecido.

20 Ha de hacerse notar finalmente que podrán ser variables cuantas particularidades se presenten en los diferentes casos de ejecución del modelo siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del propio modelo no determinen sensible alteración de la misma.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se



80445

refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un útil calibrador y corrector de la separación de los electrodos de las bujías de encendido de los motores, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo plano dotado en su perímetro de una pluralidad de elementos de alambre de diferentes gruesos, correspondientes a las diferentes distancias que según los tipos de bujía deban corresponder a la separación de los electrodos para que se produzca la requerida chispa encendedora, así como 10 dotado, también, de uno o más apéndices, intercalados en la sucesión de tales elementos calibradores, configurados de modo que pueda aplicarse entre los electrodos de la bujía para graduar por ligero apalancamiento su separación, de acuerdo 15 con la que los elementos calibrados permitan comprobar que es lo correcto.

2.- Un útil calibrador y corrector de la separación de los electrodos de las bujías de encendido de los motores, caracterizado por el hecho de estar provisto de una lupa, aplicada a un orificio de su cuerpo, que permite la comprobación 20 visual de la corrección.

3.- "Un útil calibrador y corrector de la separación de los electrodos de las bujías de encendido de los motores".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Abril de 1960.

P. p. de Don Alberto ROIG PARADELL,



FIG.1

80445

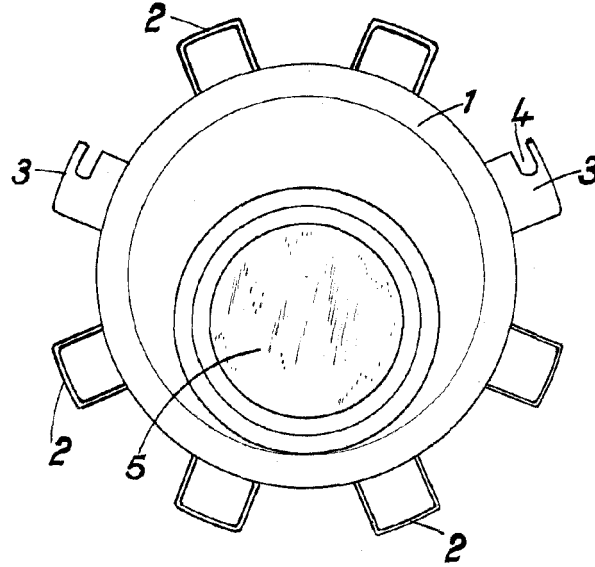
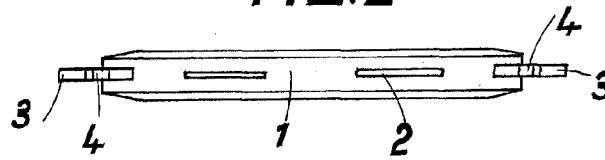


FIG.2



13 ABR 1960